

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 15 de marzo de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del Servicio Andaluz de Teleasistencia en la provincia de Málaga.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede del Servicio Andaluz de Teleasistencia en la provincia de Mága al persistir la necesidad de seguir disponiendo del mismo por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Número de expediente de prórroga: JC-35/2020.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento inmueble.
  - b) Ubicación del inmueble: Calle Marie Curie, núm. 3, módulo de oficina número 2, de la primera planta del Edificio B, finca HCC-2, del Parque Tecnológico de Andalucía, de la localidad de Campanillas, provincia de Málaga.
  - c) Destino: Sede Servicio Andaluz de Teleasistencia.
  - d) Fecha contrato: 2 de noviembre de 2010.
3. Datos de la prórroga.
  - a) Fecha resolución: 30 de noviembre de 2020.
  - b) Periodo: Desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.
  - c) Importe: Catorce mil siete euros con setenta céntimos (14.007,70 €), IVA excluido.

Sevilla, 15 de marzo de 2021.- El Secretario General, Emiliano Cardenal Piris.